



## **CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA V EDICIÓN DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE PASANTÍAS EN LA CLÍNICA JURÍDICA INTERNACIONAL**

**UNIVERSIDAD DEL ROSARIO/  
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE LA HAYA (“IIH”)**

### **OBJETO**

El Programa Internacional de Pasantías en la Clínica Jurídica Internacional (“Programa Internacional de Pasantías”) se realizará en tres fases.

En la primera fase, los participantes recibirán una formación intensiva en relación con la composición y funcionamiento de la actual Sociedad Internacional, la función de la Justicia Internacional dentro de la misma, y la naturaleza y contenido del Derecho Internacional Penal.

En la segunda fase, los participantes conformarán un grupo de investigación que se dedicará a dar respuesta a un problema jurídico planteado por la Unidad de Representación de Víctimas de la Corte Penal Internacional, realizando de esta manera un trabajo de consultoría jurídica pro-bono. Dicha investigación quedará consignada en un memorial escrito el cual es enviado a la Unidad de Representación de Víctimas y será sustentado ante la misma en la tercera fase.

Esta segunda fase del Programa se realizará trabajando en equipo con entre seis y ocho estudiantes en sus últimos cuatro semestres de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Durante la misma se realizarán visitas y se tendrán reuniones de trabajo con magistrados de la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, encargados de la aplicación a nivel nacional del derecho internacional penal en ejercicio del principio de complementariedad. Así mismo, se realizarán video-conferencias con la Unidad de Representación de Víctimas de la Corte Penal Internacional.

En la tercera fase del Programa Internacional de Pasantías, se organizará una visita a la Unidad de Representación de Víctimas de la Corte Penal Internacional y al Instituto Iberoamericano de la Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (“IIH”), ambos con sede en la Haya (Países Bajos). Durante la misma, los participantes en



el Programa tendrán la oportunidad de exponer directamente su trabajo a los miembros de dichas instituciones.

## **LUGAR Y FECHAS DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE PASANTIAS**

La primera fase del Programa Internacional de Pasantías se realizará entre el 15 de febrero y el 31 de julio de 2018, y se desarrollará en la Universidad del Rosario, en la ciudad de Bogotá (Colombia).

La segunda fase del Programa Internacional de Pasantías se realizará entre el 1 de agosto y el 15 de noviembre de 2018, y se desarrollará en la Universidad del Rosario, en la ciudad de Bogotá (Colombia).

La tercera fase tendrá lugar en las dos primeras semanas del mes de junio de 2019, coincidiendo con la IX Semana Ibero-Americana de la Justicia Internacional y el VI Seminario de Pensamiento Ibero-Americano sobre la Justicia Internacional, que organiza anualmente el Instituto Ibero-Americano de la Haya (“IIH”), con el apoyo institucional de la Corte Penal Internacional, la Corte Internacional de Justicia, la Alcaldía de la Haya, la Secretaría General Ibero-Americana y las Universidades del Rosario y de la Haya para las Ciencias Aplicadas, entre otras instituciones. Quienes participen en esta tercera fase de la pasantía, tendrán también la oportunidad de inscribirse en estas actividades.

La participación en la tercera fase del Programa Internacional de Pasantías es voluntaria, de manera que es posible participar en la primera o segunda fases de Bogotá, sin necesidad de participar en la tercera fase de la Haya.

Para participar en la tercera fase de la Haya, es necesario haber participado previamente en alguna de las dos primeras fases de Bogotá.

## **DIRECCIÓN DEL PROGRAMA**

El director del Programa es el Prof. Dr. Héctor Olasolo Alonso, que se desempeña en la actualidad como Profesor Titular de Carrera y Director de la Clínica Jurídica Internacional de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario (Colombia), Profesor *Ad Hoc* de la Universidad de la Haya para las Ciencias Aplicadas (Holanda), Presidente del Instituto Iberoamericano de la Haya (IIH, Holanda), y Director del Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal (ANIDIP).

## **REQUISITOS**

1. Encontrarse, en el momento de presentación de la solicitud, cursando uno de los últimos cuatro semestres de las licenciaturas/pregrados en Derecho, Relaciones



Internacionales, Ciencias Políticas, Sociología u otras materias de las Ciencias Humanas y Sociales.

2. Leer de manera fluida en la lengua inglesa.

## **PRESENTACION DE SOLICITUDES**

Al ser una convocatoria continua, el plazo de presentación de solicitudes se encuentra abierto en todo momento desde el 1 de octubre de 2017 y hasta el 1 de agosto de 2018.

En todo caso indispensable **presentar la solicitud con 60 días de antelación** al momento en el que se desea comenzar a realizar la Estancia de Investigación

Las solicitudes se presentarán enviando escaneados los documentos que se mencionan a continuación al siguiente correo electrónico: [info@iberoamericaninstituteofthehague.org](mailto:info@iberoamericaninstituteofthehague.org), con copia a: [hectorolasolo@gmail.com](mailto:hectorolasolo@gmail.com)

1. Copia del Pasaporte
2. Hoja de vida del candidato, en la que se recoja su experiencia académica y profesional, así como su formación en la lengua inglesa.
3. Certificado de las notas obtenidas hasta el momento de presentación de la solicitud por el candidato en el Programa que se encuentre cursando en su Universidad de origen.
4. Carta de motivación por la que se quiere realizar la pasantía.

## **ENTREVISTAS**

Las entrevistas con los candidatos serán realizadas via Skype por el Prof. Héctor Olasolo Alonso. Los candidatos serán contactados unos días antes de la entrevista a este respecto

## **NÚMERO DE CUPOS DISPONIBLES**

El programa internacional de pasantías tiene un máximo de 8 plazas disponibles.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**



Los gastos de viaje y alojamiento de las dos fases del Programa Internacional de Pasantías (Bogotá y La Haya), así como los trámites de solicitud de visado (en caso de que sea necesario), correrán a cargo de los candidatos.

La participación en el Programa Internacional de Pasantías no requiere el pago de ninguna cuota de inscripción, y sólo requiere de la aceptación del Director del Programa a través del proceso de selección.

La Universidad del Rosario y el IIH facilitarán información sobre lugares de alojamiento en Bogotá y La Haya, y enviarán las correspondientes cartas de aceptación en el Programa Internacional de Pasantías a los efectos de que los candidatos puedan tramitar las respectivas solicitudes de visados.

Para mayor información, véase la página web de la Clínica Jurídica Internacional: <http://www.urosario.edu.co/Clinica-Juridica-Internacional/Inicio/> , o envíese un correo electrónico a: [info@iberoamericaninstituteofthehague.org](mailto:info@iberoamericaninstituteofthehague.org).